

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION (II)

PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO

OBJETO: CONTRATO de "SERVICIOS DE REDACCION DEL PROYECTO Y, EN SU CASO, DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE RENOVACION REDES Y PAVIMENTACION EN CALLES BARRIO SAN MARTÍN, ARTURO DE NAVASCUÉS, RAMÓN RESA, TORIBIO LAINEZ (parcial), SOLEDAD CHIVITE (parcial), AVENIDA DE NAVARRA (parcial) DE CINTRUENIGO"

En la Casa Consistorial de Cintruénigo, siendo las ocho horas del día OCHO de JUNIO de dos mil veintitrés, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores, en relación con la licitación del contrato de **"SERVICIOS DE REDACCION DEL PROYECTO Y, EN SU CASO, DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE RENOVACION REDES Y PAVIMENTACION EN CALLES BARRIO SAN MARTÍN, ARTURO DE NAVASCUÉS, RAMÓN RESA, TORIBIO LAINEZ (parcial), SOLEDAD CHIVITE (parcial), AVENIDA DE NAVARRA (parcial) DE CINTRUENIGO"**.

La Mesa, designada mediante Resolución de la Alcaldía de Cintruénigo dictada en fecha 12 de mayo de 2023 (Decreto 2023-0153), con ocasión de la aprobación de los Pliegos Reguladores de la contratación, tal y como consta en el expediente, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente:

☐ D. Oscar Bea Trincado

Vocales:

☐ Vocal: D. Jaime Aliaga Chivite

☐ Vocal: D. Manuel Contreras Sampayo

☐ Secretaria: D^a Ana Barbarin Jiménez

☐ Interventora: D^a Amaya Ayala Mateo

Abierto el acto, y habiendo sido examinada por los asistentes el Acta de la sesión anterior, **la Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes,**

ACUERDA:

Aprobar el Acta de la reunión anterior de la Mesa, celebrada el 31 de mayo de 2023.

Visto por los asistentes que en la reunión anterior, tras realizar la admisión de todas las licitadoras presentadas y proceder a la apertura, y examen por la Mesa de los denominados sobre nº 2 "Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" (propuesta criterios cualitativos) de las ofertas y acordó encargar a D. Manuel Contreras Sampayo el estudio y análisis de la documentación técnica presentada y la realización de un informe de valoración de la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas aportada por las licitadoras.

Evacuado dicho informe, la mesa procede a su estudio, considerándolo suficientemente motivado y conforme a los criterios pormenorizados de valoración de cada apartado. Todos los miembros de la Mesa manifiestan su conformidad con lo expuesto en el informe examinado.

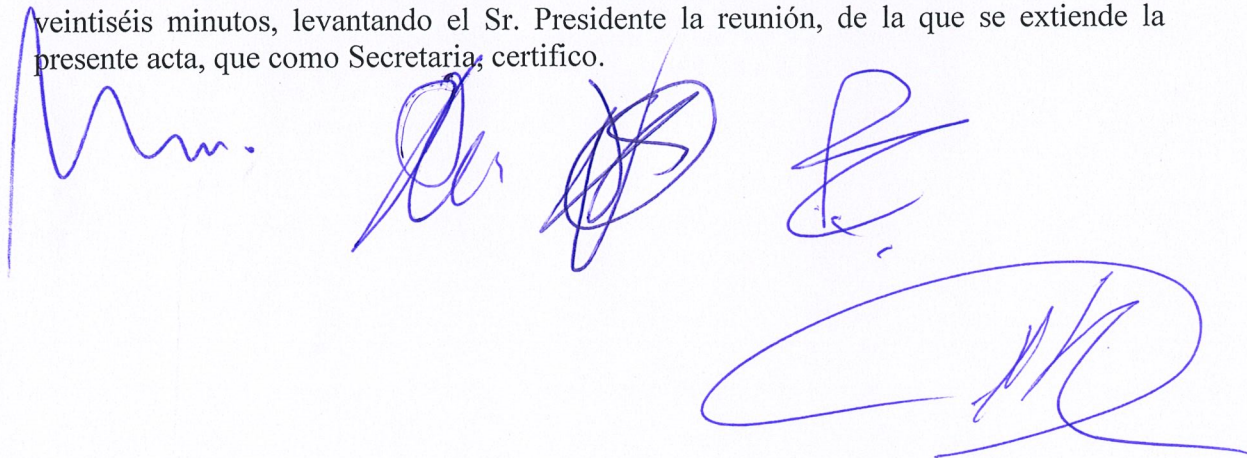
A la vista de lo expuesto y de las prescripciones de los Pliegos, la Mesa procede a otorgar la correspondiente valoración a las propuestas presentadas, asignándoles la puntuación correspondiente de acuerdo con la contenida en dicho informe, por lo que, **con el voto favorable de todos los asistentes, ACUERDA:**

1º) Establecer la valoración de la "Propuesta Criterios Cualitativos" de las licitadoras admitidas, conforme a los criterios establecidos en los Pliegos Reguladores, y de acuerdo con el informe de valoración realizado por el vocal técnico D. Manuel Contreras Sampayo que la Mesa acepta expresamente, con el resultado siguiente:

LICITADORA	PROGRAMA DE CONTROL BÁSICO	PLANIFICACIÓN DEL CONTROL ECONÓMICO Y DE PLAZOS	TOTAL CUALITATIVA
CIVILARCH CONSULTORA, S.L.	3 puntos	2 puntos	5 PUNTOS
TECNOMEDITERRÁNEA, S.L.	5 puntos	2 puntos	7 PUNTOS
CINTEC, S.L.	10 puntos	5 puntos	15 PUNTOS
ALINEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L.	4 puntos	2 puntos	6 PUNTOS
CIMA ingenieros SLU y AITOR SILGADO GOICOECHEA, licitadores en participación	2 puntos	0 puntos	2 PUNTOS

2º) Convocar el acto para la apertura en la Plataforma PLENA del sobre nº 3, correspondiente a la "Propuesta Criterios cuantificables mediante Fórmulas" (Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas) de las ofertas admitidas a la licitación, para el día 12 de junio de 2023, a las 8:00 horas.

Realizadas las anteriores actuaciones, se dio por terminado el acto a las ocho horas y veintiséis minutos, levantando el Sr. Presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.

The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is a simple, wavy line. The second and third signatures are more complex, with the third featuring a large circular loop. The fourth signature is a stylized, angular mark. The fifth and largest signature on the right is a broad, sweeping stroke that encompasses the others.